



ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE BIÓLOGOS, del día 23 de noviembre de 2024, convocada a las 9:30 h en primera convocatoria y a las 10:00 h en segunda, Hotel Ilusión Pio XII.

El día 23 de noviembre a las 10:00 h dio comienzo la reunión del Pleno del CGCOB con la asistencia 28* miembros que figuran al final del acta y con el siguiente orden del día:

*A las 10:30 se incorporó D. Juan Jiménez Pinillos

1. Acreditaciones y certificaciones de colegiados.
2. Aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores.
3. Informe del Presidente.
4. Informe de las Presidencias de las Comisiones de Trabajo.
5. Aprobación si procede del presupuesto de 2025.
6. Informe de los procedimientos judiciales.
7. Recurso de Reposición al Acuerdo de colegiación a Biólogos/as como profesión regulada. Propuesta de Resolución.
8. Recurso de Alzada contra la Resolución del COBCAN relativa a la solicitud de baja de Dña. Celia Rodríguez Rodríguez. Propuesta de Resolución.
9. Aprobación si procede de los Estatutos del COBCANT.
10. Aprobación si procede de la modificación de los Estatutos del COBCM.
11. Informe sobre la actividad de la Unidad de Gestión Administrativa Colegial.
12. Real Decreto 568/2024, de 18 de junio, y el “Enfoque Una Salud”. Análisis, debate y propuesta.
13. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. Adscripción por ámbitos del conocimiento del título de Grado. Análisis, debate y propuesta.
14. Ratificación y continuidad si procede de representantes en Comisiones Nacionales.
15. Aprobación si procede del pago de cuotas en la renovación de las Certificaciones de Biólogo Ambiental y Sanitario. Debate y propuesta.
16. Ruegos y preguntas.

Antes del inicio del acto

El presidente pide que se guarde un minuto de silencio por los terribles acontecimientos consecuencia de la DANA y propone que el próximo pleno se celebrará en Valencia, que se aprueba por asentimiento.



Punto 1.- Acreditaciones y certificaciones de colegiados.

Tras la presentación de los asistentes. El presidente agradece la presencia de los invitados, agradece especialmente la presencia de Vicent Sancho y valora sus aportaciones, tras comunicar éste que deja el consejo.

Punto 2.- Aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores.

El presidente propone la aprobación por asentimiento. Elena Domínguez (COB), propone que se vote.

La votación refleja el siguiente resultado: votos emitidos: 40, a favor 31, en contra 4 y abstenciones 5.

Se aprueba por mayoría absoluta.

Punto 3.- Informe del Presidente.

El presidente informa sobre los siguientes asuntos:

1. Reuniones con la administración central relativas a la profesión regulada.
2. Reuniones de la permanente y del pleno
3. Reuniones con Unión Profesional
4. Nombramientos de presidentes de comisiones
5. Cumplimiento de compromisos electorales

Punto 4.- Informe de las Presidencias de las Comisiones de Trabajo.

El presidente cede la palabra a los presidentes de cada comisión: Isabel Tejada (Sanidad), Jorge Fariña (Medioambiente), Pedro P Gallego (Universidades), Víctor Suárez (Enseñanza secundaria y formación profesional) y David Hernández (Bioseguridad, biodefensa y epidemiología), que explican brevemente las acciones más relevantes.

El presidente indica que se detallarán las actividades realizadas por cada comisión en el informe anual.

Punto 5.- Aprobación si procede del presupuesto de 2025.

El presidente aclara que se presentan 3 presupuestos e indica que la diferencia entre ellos radica en el coste extraordinario que supondría aprobar dos posibles propuestas: asesoramiento en redes sociales y el estudio de SIGMADOS, este último para cumplir con los requisitos del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa del impacto socioeconómico de la profesión y el test de proporcionalidad:

- 1.- Presupuesto clásico (no considera el coste del estudio de SIGMADOS)
- 2.- Presupuesto con mitad de cuota (considera incluir la mitad del coste del estudio SIGMADOS y redes sociales, este año y la otra mitad el próximo)
- 3.- Presupuesto con totalidad de cuota (considera incluir ambas iniciativas y pagarlo este año)



La tesorera realizó una breve exposición de la información remitida, y se abrió un turno de palabras en la que intervinieron diversos miembros del pleno solicitando aclaraciones sobre plazos y selección del profesorado.

Se indica que la suma del tercer presupuesto no está bien sumado. La tesorera se compromete a solucionarlo.

El Presidente propone que se apruebe el 3º, que incluye todo.

La votación, refleja el siguiente resultado: votos emitidos: 41, a favor propuesta 34, en contra 0: y abstenciones: 7.

Se aprueba por mayoría absoluta.

Punto 6.- Informe de los procedimientos judiciales.

El asesor jurídico pide disculpas por no haber aportado a tiempo la sentencia y se compromete a enviarla lo antes posible al CGCOB.

A continuación, explica el recurso presentado sobre el RD 1051/2022 (BOE 312, de 20 diciembre de 2022), por el que se establecen las normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios y cualificación del asesor en fertilización (disposición 23052), que de facto dejaba fuera a los Biólogos.

Se presentó una demanda para que se incluya a los Biólogos al contar con formación suficiente (art. 21).

La sentencia dictada fue contraria a los intereses del CGCOB.

Punto 7.- Recurso de reposición al acuerdo de colegiación a Biólogos/as como profesión regulada. Propuesta de Resolución.

El asesor jurídico explica términos básicos sobre el recurso de reposición y cita informes jurídicos para evitar confusiones de interpretación.

El Presidente propone que se desestime el recurso.

La votación, refleja el siguiente resultado: votos emitidos: 41, a favor propuesta 34, en contra 4: y abstenciones: 3.

Se desestima el recurso por mayoría absoluta.

Punto 8.- Recurso de Alzada contra la Resolución del COBCAN relativa a la solicitud de baja de Dña. Celia Rodríguez Rodríguez. Propuesta de Resolución.

El asesor jurídico explica términos básicos sobre el recurso de alzada.

Justifica con informes para rechazar el recurso de alzada.



El Presidente propone que se desestime el recurso de alzada

Se desestima el recurso de alzada por asentimiento.

Punto 9.- Aprobación si procede de los Estatutos del COBCANT

El presidente realizó una breve exposición de la problemática por parte de la consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, para la tramitación de los Estatutos del COBCANT.

El Presidente propone que se aprueben los estatutos del COBCANT.

La votación, refleja el siguiente resultado: votos emitidos: 41, a favor propuesta 34, en contra 4: y abstenciones: 3.

Se aprueban por mayoría absoluta.

Punto 10.- Aprobación si procede de la modificación de los Estatutos del COBCM.

El presidente se remite al texto de los Estatutos del COBCM.

El Presidente propone que se aprueben los Estatutos del COBCM.

La votación, refleja el siguiente resultado: votos emitidos: 41, a favor propuesta 37, en contra 0: y abstenciones: 4.

Se aprueban por mayoría absoluta.

Punto 11.- Informe sobre la actividad de la Unidad de Gestión Administrativa Colegial.

Lluís Tort como Presidente de la Comisión para la creación de una Unidad de Gestión Administrativa explica las actividades que ofrece a todos los colegios y las ventajas que representaría, especialmente para los COBs con menor número de colegiados. Toda esta información esta detallada en la documentación enviada.

Punto 12.- Real Decreto 568/2024, de 18 de junio, y el “Enfoque Una Salud”. Análisis, debate y propuesta

El presidente informa que varios miembros han solicitado este punto y les da la palabra.

Antonio Palomeque propone de la necesidad de coordinar las comisiones de Medio Ambiente y Sanidad y de la creación una comisión del enfoque “Una Salud” (ver documentación enviada).

José María Blanco explica que él ostenta la representación en dicha plataforma (POH) y que informa de todo lo que se lleva a cabo.

Lluís Tort indica que las comisiones del CGCOB podrían hacer un informe sobre las actividades relacionadas con la Plataforma One Health. Y en la próxima Comisión Permanente será tratado.



Gabriela Brieba, indica que en el informe a realizar por SIGMADOS, se incluyan las actividades relacionadas con ONE HEALTH que desarrollan los biólogos profesionalmente y también salud pública.

Punto 13.- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. Adscripción por ámbitos del conocimiento del título de Grado. Análisis, debate y propuesta

El presidente indica que la CEDB, a través de su Presidente aclaró en un Pleno anterior que solo se puede adscribir a un solo campo de conocimiento, y proponen que sea al de Biología y Genética (si bien se la solicitado que se retire el término genética).

Antonio Palomeque propone que las comisiones estudien el posible efecto sobre la profesión.

El Presidente del CEDB indica que están adheridos a la POH, y su representante es el vicepresidente (Jesús Pérez Gil) y valora que el CGCOB también esté representado.

En cuanto a la adscripción de los ámbitos de conocimiento, a la CEDB les preocupa desde un punto de vista “estético”. Es decir, que no va más allá de una ordenación de los títulos y todos los grados se han adscrito a Biología y Genética. Avanza que están negociando que sea Biología o Ciencias Biológicas. De todos modos, se aclara que esta terminología (campo de conocimiento, ámbitos de conocimiento y especialidades) son conceptos distintos que cumplen funciones diferentes y concretas, sin detallar para que se establecen.

Punto 14.- Ratificación y continuidad si procede de representantes en Comisiones Nacionales.

El Presidente solicita ratificar y darle continuidad a los representantes las siguientes comisiones:

Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad:

Titular: Jokin Larumbe Arricibita.

Suplente: Julián Javier Morales Martín.

Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN):

Titular: María Dolores Marrodán Serrano.

Suplente: Juan Francisco Romero Collazos

Se aprueba por asentimiento.

Punto 15.- Aprobación si procede del pago de cuotas en la renovación de las Certificaciones de Biólogo Ambiental y Sanitario. Debate y propuesta.

El presidente expone para su debate si procede o no el pago de cuotas al solicitar las certificaciones de Biólogo Ambiental y Sanitario.

Varios miembros exponen razones a favor o en contra.

Isabel Tejada propone que, dado que las certificaciones son por varios años, se trate este punto más adelante cuando se aclare que va a ocurrir con la Biología Sanitaria y las especialidades



Se aprueban por asentimiento.

Punto 16.- Aprobación si procede de la decisión sobre la denominación de la especialidad de Genética Multidisciplinar. Debate y propuesta.

El presidente cede la palabra a Isabel Tejada, quien explica cómo se ha llegado al nombre de la especialidad denominada multidisciplinar anteriormente: Genética/Genómica clínica y de laboratorio. Quedando la otra como Genética Médica.

El Presidente propone que se apruebe.

Se aprueban por asentimiento.

Punto 17.- Ruegos y preguntas.

José A. Fernández Bouzas, señala la alarma ante la aparición de “microgrados en Biología” por la UNED. Se acuerda delegar en el responsable de la Comisión de Universidades que solicite un cambio de denominación de **microgrado en Biología o micromaster en Biología Humana** a otro nombre que no lleve a error a la ciudadanía (Reglamento de microtítulos Consejo de Gobierno de 17/12/2019) modificado en Consejo de Gobierno (06/07/2021) que podría confundir con títulos oficiales (sean propios o no).

Juan E. Jiménez Pinillo, indica que las denominaciones (títulos, materias, o asignaturas) equívocas “deliberadas” confunden a la ciudadanía con respecto a la cualificación profesional.

Jesús Ramírez propone que se cambie el nombre de micro-credenciales y Jorge Fariña le responde que es un término de la UE. Propone mantener la plataforma Biodemecum y pasarlo a microcredenciales.

Y no habiendo más puntos que tratar, a las 14:55 h se levanta la sesión, de la que doy fe como secretario.

Pedro Pablo Gallego Veigas
Secretario

Jorge Abad García
Presidente



Asistentes al Pleno:

CCAA	Col.	Decano/a	Representante
Cataluña	CBC	Lluís Tort Bardolet	Guisela Lorán Benavent
Madrid	COBCM	M ^a Isabel Lorenzo Luque	Juan E. Jiménez Pinillos
Andalucía	COBA	José Berros Elbaz	Jorge Fariña Garralda
Galicia	COBGA	José Antonio Fdez Bouzas	Pedro Pablo Gallego
Valencia	COBCV	María Diago Giraldos	Sandra Córdoba Lloria
Euskadi	COBE	M ^a Isabel Tejada Mínguez	José María Blanco Neira
Canarias	COBCAN	Matías Fonte Padilla	Gabriela Briebe Plata
Murcia	COBRM	David Hernández Mateo	Alejandro Ordoñez
Illes Balears	COBIB	-	Xabier Ruiz
Castilla León	COBCYL	Fernando Sandoval Viñas	Victor A. Suárez Álvarez
Asturias	COBAS	Teresa C. Martínez Flores	Jose Orduña Nicolas
Rioja-Navarra	COB	Elena Dominguez Garrido	Elena Bodegas Frías
Aragón	COPBA	Jorge Abaz García	Antorio Urries López
Castilla Mancha	COBCLM	Iván Ochando Sánchez	-
Extremadura	COBEX	Antonio Palomeque Peinado	Jesús Ramirez Muñoz
Cantabria	COBCANT	-	-
Invitados			
Asesor Jurídico		José Antonio Sanz Cerra	
CEDB		Pedro Casero	
COB Valencia		Vicent Sancho	